



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 03 AGO 2023

255

Expediente N° 14.270/17

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.270/17, al que se incorpora la Nota N° 1624/23, por la cual la Asociación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química (ASEIQ) solicita autorización y declaración interés académico para la realización de las V Jornadas Salteñas para Estudiantes de Ingeniería Química (JoSEIQ); y

CONSIDERANDO:

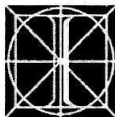
Que las mencionadas Jornadas se llevarán a cabo entre el 9 y el 11 de agosto de 2023, destinadas a estudiantes de Ingeniería Química y carreras afines.

Que el evento consistirá en charlas a cargo de profesionales destacados de la Ingeniería Química, cursos cortos (de ocho horas de duración) a cargo de docentes de la Carrera y/o profesionales externos y visitas a empresas de Salta.

Que por Resolución R N° 1096-16 se aprueban las "PAUTAS Y/O CRITERIOS PARA DECLARAR 'DE INTERÉS UNIVERSITARIO', 'ACADÉMICO' Y 'DE INTERÉS', Y OTORGAR AUSPICIO O RESOLVER SOBRE TODA OTRA ACTIVIDAD".

Que el Consejo Superior de la Universidad, mediante Resolución CS N° 543/16, deja aclarado "... *que los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme las Pautas aprobadas como ANEXO de la Res. R. N° 1096-16 ...*".

Que la condición impuesta para las declaraciones de interés académico y de interés universitario, en las citadas pautas, es que los eventos en cuestión reúnan "requisitos de



255

Expediente N° 14.270/17

calidad universitaria".

Que el Reglamento para el Otorgamiento de Auspicio, Interés y Aval Académico de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI N° 539-CD-2018, establece que ésta *"podrá declarar de Interés Académico a todas aquellas actividades, eventos o acontecimientos que representen significancia y/o relevancia para la Unidad Académica"*, agregando que *"es condición que la actividad que se proponga declarar 'de Interés Académico' sea organizada o co-organizada por miembros de esta Facultad"*.

Que ha tenido intervención en autos la Escuela de Ingeniería Química, la cual aconseja declarar el evento como de interés académico.

Que la solicitud cuenta con el aval del Centro de Estudiantes de Ingeniería.

Que las 1^{ras}, 2^{das}, 3^{ras} y 4^{tas} Jornadas Salteñas para Estudiantes de Ingeniería Química fueron declaradas de interés académico de la Facultad de Ingeniería, mediante Resoluciones FI N° 323-CD-2017, N° 239-CD-2018, N° 332-CD-2019 y N° 240-CD-2022, respectivamente.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado constituido en Comisión.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de julio de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés académico de la Facultad de Ingeniería a las 5^{TAS} JORNADAS SALTEÑAS PARA ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA que, organizadas por la Asociación



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.270/17

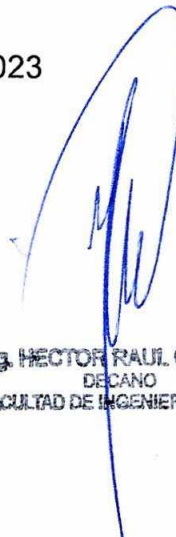
Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química (ASEIQ), que se llevarán a cabo entre el 9 y el 11 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Asociación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química, al Centro de Estudiantes de Ingeniería, a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, a la Dirección de Alumnos y siga a esta última para su toma de razón y demás efectos.

LBF/cf

RESOLUCION FI **P 255** - CD - 2023


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa